



Reunión de la FAT

El sábado 13 de marzo, en la Ciudad de Buenos Aires, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria de la Federación Argentina de Traductores a la que asistió la mayoría de los miembros, tanto plenos como observadores de la FAT. Se encontraban presentes en la reunión los traductores:

Irma Bagni	Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de San Juan
Florencia de la Torre	Colegio de Traductores de Santa Fe, 2º Circ.
María Díaz Colodrero	Colegio de Traductores de la Provincia de Santa Fe, 2º Circ.
Victor Hugo Sajoza Juric	Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Córdoba
Ana María Maccioni	Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Córdoba
María Inés Hidalgo	Colegio de Traductores de la Provincia de Santa Fe, 1º Circ.
Mónica Cristina Vázquez	Colegio de Traductores de la Provincia de Santa Fe, 1º Circ.
Ana Paulina Peña Pollastri	Colegio de Traductores Públicos de la Pcia. de La Rioja
Beatriz Rodríguez	Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Bs. As.
María Victoria Tuya	Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Bs. As.

El temario fue frondoso y por demás interesante. En una primera etapa, se reunieron los miembros plenos antes citados y procedieron a aprobar la Memoria y el Balance del ejercicio vencido y el Presupuesto para el ejercicio próximo.

Luego, se procedió a fijar los nuevos montos de cuota y a las 15.00 se sumaron los representantes de los miembros observadores, a saber:

Adriana Feregotto	Círculo de Traductores Públicos de Zona Oeste.
Nilda Ayala	Círculo de Traductores Públicos de Zona Norte
Carmen Melluso	Círculo de Traductores Públicos de Zona Norte
Alejandra Jorge	Asociación Argentina de Traductores e Intérpretes (AATI)

Los temas salientes fueron los siguientes:

Idóneos

La designación de traductores idóneos constituyó un punto de discusión interinstitucional que develó aspectos que re-

querían de una toma de posición tendiente a la unificación de criterios, en particular, en los casos de existencia de convenios regionales que establezcan pautas de trabajo para profesionales que deseen ejercer la profesión en diferentes provincias.

Comisiones internas

Se crearon las comisiones internas de trabajo y se definieron sus funciones quedando designadas las siguientes comisiones:

- Comisión de Relaciones Institucionales.
- Comisión de Prensa y Difusión.
- Comisión de Ejercicio de la Profesión.
- Comisión de Capacitación.
- Comisión de Publicaciones.
- Comisión de Ética
- Comisión de Honorarios.

Honorarios

Se trató la problemática de los honorarios profesionales que constituyen un punto de especial preocupación ya que en muchas ocasiones este aspecto queda íntimamente ligado a la competencia desleal y a la ética profesional. Los miembros de la FAT se han propuesto trabajar en algunos aspectos que permitan dar homogeneidad de criterios respetando las especificidades provinciales o regionales.

Código de Ética

La existencia de códigos de ética con diferentes alcances según la entidad profesional de la que se trate, requiere un estudio pormenorizado de las normativas vigentes. A través de este análisis, la FAT se propone trabajar en un documento de orden nacional que fije pautas generales en aspectos tales como competencia desleal, fijación de honorarios, marcos regulatorios para el desempeño profesional en agencias, etc. A tal efecto, se avanzó ya en un trabajo comparativo (a cargo del Colegio de San Juan) que será analizado en próximas reuniones.

Jornadas

Se analizó la realización, en octubre de 2009, en la ciudad de Cayastá, Provincia de Santa Fe de las VI Jornadas Interdisciplinarias de la FAT cuya organización estuvo a cargo del



Colegio de Santa Fe – 1ra. Circunscripción. Este encuentro permitió generar un espacio de (re)encuentro social, académico y profesional de más de 60 profesionales del país a la vez que se instauró un espacio de difusión de las actividades realizadas por la FAT. Las próximas Jornadas, a cargo del Colegio de La Rioja, han sido fijadas para el año 2011.

Página web

Los Colegios miembros decidieron diseñar y publicar una página web propia de la FAT (www.fat.org.ar) como herramienta para aumentar la visibilidad y presencia institucional. Este espacio virtual permitirá, asimismo, publicitar las acciones realizadas desde una perspectiva cooperativa y de construcción interinstitucional.

Proyectos editoriales

Ante la necesidad de generar espacios destinados a la publicación de los trabajos de los miembros de la FAT, se aprueba el proyecto de una publicación, en formato libro, que contendrá los trabajos presentados en Cayastá. Por otra parte, se aprueba también el proyecto de publicación de INTERPARES, la publicación oficial de la FAT cuya organización quedará bajo la responsabilidad de la Comisión de Publicaciones.

Capacitación

Se decidió diseñar instancias de capacitación presenciales y a distancia a los fines de cubrir el mayor número posi-

ble de matriculados y profesionales del país. Los Colegios miembros pueden proponer actividades que pueden ser co-organizadas por la FAT.

Entre las acciones que la FAT tiene previsto encarar, se puede mencionar:

- Intervenir ante organismos públicos y privados para que se tome conocimiento cabal de las implicancias de la profesión de traductor y para que se jerarquice el desempeño profesional.
- Asegurar una presencia activa en los puntos geográficos en donde no existe una institución profesional que defienda y valore la profesión.
- Elaborar documentos de presentación institucional que permitan exponer tomas de posición de la FAT con respecto a facetas profesionales que merecen ser publicitadas y defendidas.
- Elaborar una presentación en imágenes de la historia de la FAT para testimoniar sobre el recorrido institucional de la entidad.

En un ámbito de permanente cordialidad y fructífero intercambio, la Asamblea finalizó con la firme promesa de verse en el V Congreso, en la mesa que la FAT tendrá el sábado 15 de mayo, de 18.15 a 18.55. ■